REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 46
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 03 de Febrero del 2010, siendo las 16:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 46 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES Nº 44 Y Nº 45

2.- ACUERDO 10% PROGRAMA PMU-IRAL

3.- PRIORIZACION PROYECTOS PMU EMERGENCIA 10%

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES Nº 44 Y Nº 45

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores Nº 44 - 45

La sala por una unanimidad aprueba las actas mencionada anteriormente y sin observaciones.

2.- ACUERDO 10% PROGRAMA PMU-IRAL

Sr. Loyola, menciona que es necesario tomar un acuerdo para aportar el 10% de la cuota PMU_IRAL asignada a la comuna de Huasco, para la ejecución del proyecto Reposición de la

Plaza de Armas, dice que este proyecto durara tres meses a jornada completa y durante ese tiempo se contratara 14 personas los dos primeros meses y el ultimo 15 personas.

La sala comenta sobre este tema y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 220

"ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO DEL PROYECTO "REPOSICION PINTURA PLAZA DE ARMAS" DEL PMU-IRAL 2010, MONTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE $807.000.- (OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS)"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- PRIORIZACION PROYECTOS PMU EMERGENCIA 10%

Sr. Loyola, indica que también es necesario priorizar los proyectos PMU Emergencia y acordar el aporte del 10 %, da a conocer los proyectos que se encuentran en cartera y los somete a discusión.

La sala consulta, comenta y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 221

"ACUERDAN APROBAR LA PRIORIZACION Y LOS APORTES CORRESPONDIENTE AL 10% DEL PROGRAMA PMU - EMERGENCIA COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

PROYECTOS PERIODO 2010

Nº	PROYECTO PMU - EMERGENCIA	APORTE MUNICIPAL (MS)
1	Construcción carpeta césped Estadio Huasco Bajo	4.991
2	Const. Sede Social J. V. Nº 8 El Pino	4.949
3	Const. Sede Social Adulto mayor Carrizal Bajo	4.856
4	Mejoramiento Plaza San Fco. De Asis	4.999
5	Habilitación de Plazas y Juegos Infantiles, II Etapa	4.990
6	Construcción Plaza Pobl. Huasco III	4.998
7	Construcción Plaza Villa Victoria	4.999
8	Mejoramiento Plaza Pobl. 21 de Mayo	4.999
9	Construcción Sede Social Canto de Agua	4.991
10	Construcción Sede Social Sindicato de Pescadores Artesanales	4.757

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr.

Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Torres, como integrante del comité de Protección Civil y Emergencia de la Comuna, sugiere que en un futuro se considere el proyecto de colocación señaléticas frente a un eventual riesgo de tsunami.

Sr. Loyola, le indica que se han considerado solo estos proyectos pues generan una cantidad mayor de mano de obra, pero se considerara en otra oportunidad.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Ordinario Nº 004/10 de fecha 29-12-2009, del Sr. Alfredo Moller Valenzuela, Jefe de la Unidad de Control Interno, quien remite informe Enero – Diciembre Programa de Gestión Municipal.

* Carta del Alcalde dirigida al Concejo, de fecha 02-02-2010, donde informa del orden subrogancia en caso de ausencia o impedimento de parte de él, con el fin de dar cumplimiento al Articulo 62 de la ley 18.695.

Sr. Loyola, lee y da a conocer cual será el orden subrogancia, como a continuación se detalla:

1º Sr. Carlos Delgado A.	DAF
2º Sr. Alejandro Cisternas A.	SECPLA
3º Sra. Rebeca Tirado Pérez,	DIDECO
4º Sr. Rodrigo Cortes de la O.	DOM

Sr. Loyola, indica que se han recibido los programas anuales de las organizaciones, y que será necesario coordinar mas adelante una reunión para tratar el tema de cuanto será lo que se aportara este año.

* Carta de la Agrupación Osada San Pedro, de fecha 11-01-2010, quienes solicitan aporte para viajar a fiesta de la Candelaria en la ciudad de Copiapó.

* Carta de la Agrupación Diablada Huasco Maria de Lourdes, de fecha 14-12-2009, quienes solicitan aporte para viajar a fiesta de la Candelaria en la ciudad de Copiapó.

La sala analiza estas solicitudes y decide entregar un aporte, pero que cuando se analice cuanto será lo que se entregue a las organizaciones, este aporte será considerado como un adelanto a dicho monto.

Por lo tanto el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 222

"ACUERDAN APROBAR UN APORTE A LA AGRUPACION SOCIAL, CUTURAL Y RECREATIVA DIABLADA HUASCO MARIA DE LOURDES Y A LA AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA OSADA SAN PEDRO CORRESPONDIENTE A $200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) A CADA ORGANIZACIÓN, PARA GASTOS DE TRASLADOS A LA CIUDAD DE COPIAPO POR ASISTENCIA A FIESTA RELIGIOSA DE LA CANDELARIA"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de La Iglesia Pentecostal de Chile , sin fecha, quienes solicitan aporte en pasajes.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 223

"ACUERDAN APROBAR UN APORTE A LA IGLESIA PENTECOSTAL CONSISTENTE EN TRES PASAJES IDA Y VUELTA A LA CIUDAD DE CURICO PARA ASITIR A ASAMBLEA DE PASTORES"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de los clubes de Adultos Mayores, Campanita y Hermana Ángeles, de fecha 20-01-2010, quienes solicitan contratación de monitor para talleres de folclore.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 224

"ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACION DE MONITOR DE FOLCLORE AL SEÑOR JUAN TELLO MARQUEZ POR EL MES DE FEBRERO Y LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO PARA QUE REALICES TALLERES EN LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES "CAMPANITAS" Y "HERNANA ANGELES"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de la Agrupación de Olivicultores del Valle de Huasco, de fecha 18-01-2010, quienes solicitan un terreno.

La sala analiza este tema y decide invitar a esta agrupación a una reunión de Concejo para aclarar ciertas dudas.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. González, menciona que las empresas hicieron un aporte a la plaza 21 de mayo, solicita conocer el proyecto y la inversión realizada.

Sr. Loyola, le dice que sí, que conocerá el proyecto.

Sra. Cárdenas, consulta si el hotel San Fernando, ha pagado los derechos de construcción, porque cada vez se aumentan más los pisos y afecta la visual de los patios, consulta si se esta fiscalizado eso.

Sr. Loyola, dice que oficiara pidiendo un informe a la Dirección de Obras.

Sra. Cárdenas, solicita también se fiscalice las construcciones realizadas en el sector costero de desde Tres playitas a lo Castillo, indica que se deben cobrar los derechos de construcción de esas viviendas.

Sr. Loyola, menciona que esta de acuerdo.

Sra. González, comenta sobre la patente de alcohol de la Sra. Patricia Tapia y solicita la presencia de la jefa del departamento de patentes comerciales, en la sesión.

La sala comenta en conjunto con la Sra. Daniza Caimanque sobre este tema y decide por ultimo tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 225

"ACUERDAN APROBAR EL NUEVO NUMERO DE PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS EN LA COMUNA DE HUASCO, SEGÚN INFORME DE LA SRA. DANIZA CAIMANQUE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, menciona que se esperara el informe de la Intendencia sobre el tema de la patente de alcohol, para tomar una resolución final.

Sra. González, consulta que quien recibe y donde se guardan las herramientas y materiales de los proyectos.

Sr. Loyola, indica que le pedirá un informe al Director de Obras.

Sra. González, solicita se deje en un solo sentido de transito las bajadas a la localidad de Huasco Bajo, una de subida y otra de bajada, con el fin de evitar posibles accidentes

Sr. Loyola, indica que le pedirá un informe a la Dirección de Transito.

Además el Concejo analiza el tema del paso del tren por la localidad de Huasco Bajo.

Sra. González, consulta que porque no se entrega información local a través de la señal televisiva del municipio y también pregunta que tiene que ver el Concejal Godoy con el canal, menciona que es una ilegalidad, que el Concejal debe decidir en ser Concejal o dedicarse al canal.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. Loyola, por ultimo indica que se emitirá un informe desde el municipio sobre la situación del Sr. Marcelo Godoy con la señal del canal municipal.

Sr. González, indica que hay infraestructuras de concesiones municipales que no están licitadas, y es necesario sacarle provecho, menciona que el pub que hay cerca del bosque se ha ampliado y le ha quitado espacio al bosque, donde gente muy humilde ocupa el fin de semana.

Sra. González, solicita que se determine el monto de la dieta mensual que se cancela a los Concejales cada año.

La sala vota y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 226

"ACUERDAN APROBAR QUE LA DIETA MENSUAL CORRESPONDIENTE PARA CADA CONCEJAL PARA EL AÑO 2010 SERA DE DOCE UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Godoy, consulta por el proyecto de construcción del Cecof (Centro comunitario familiar)

Sr. Loyola, indica que es un proyecto que se debe terminar en marzo, que no tiene fecha de inicio o termino, que se maneja con fondos que entrega el sector salud.

Sr. Godoy, recuerda que hay que sacar el camión abandonado en calle Sargento Aldea para el día 5 de febrero del presente.

Sr. Loyola, indica que ya hizo recordar al Sr. Cortes y por ultimo da por finalizada esta reunión siendo las 17:45 horas.

RENE TORRES MANSILLA	**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**
Secretario Municipal y del Concejo	Presidente
Ministro de Fe	Concejo Municipal